

E
Editorial

¿Y la Alta Dirección Pública?

Resulta al menos curioso ver a un “descriteriado” en la terna final para un cargo similar al que ostentó en otra región con una salida polémica.

“Disculpen la desgracia, pero que bueno que echamos al director del SLEP porque no he conocido a una persona más descriteriada en mi vida”, esas fueron las palabras textuales con las que el Presidente Gabriel Boric condenó el actuar del exdirector ejecutivo (s) del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Atacama, Daslav Mihovilovic, que fue apartado de sus funciones el 11 de enero tras encabezar una “fiesta de lujo” para celebrar los 5 años de funcionamiento del servicio local. Excentricidades tales como barra libre, alfombra roja, cámaras 360° y trasladado en limusina hummer al Casino de Copiapó, contrataron fuerte con colegios bajo la administración del SLEP que “se caían a pedazos”, como definió el Colegio de Profesores. Todo lo anterior hacía insostenible la permanencia de Mihovilovic en el cargo, razón por la cual ni siquiera quiso apelar cuando el Ministerio de Educación le exigió su renuncia.

Pero hace unos días atrás, se supo el por qué Daslav Mihovilovic estaba tan tranquilo, pues el exdirector estaba en un concurso por Alta Dirección Pública y había quedado en la terna final para liderar el SLEP Litoral. ¿Qué hicieron las comunidades de Cartagena, El Quisco, El Tabo, Casablanca, Santo Domingo y San Antonio para tener en la terna final a un “servidor público” con los antecedentes que marcaron su salida del SLEP Atacama?

Si bien quien fue designada en el cargo fue Lilia Concha (PC), no deja de ser cierto que se requiere hacer ajustes a los mecanismos de selección de directivos por Alta Dirección Pública, incorporando criterios éticos y de probidad administrativa que van más allá del currículum que presente el postulante. Sobre todo en una materia tan esencial como la educación pública.